REPUBLICA DOMINICANA
Comité de Retiro de la Policía Nacional
Santo Domingo, D.N.
------*------
"Todo Por La Patria"
RNC: 430 – 00358 – 1

Santo Domingo, D. N.
17 de Noviembre del 2022

ACTA NO. 2022-0079, ADJUDICACION PROCESO, DE LA COMPRA MENOR COREPOL-DAF-CM- 2022-0018, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE ESTE COREPOL.

En la ciudad de Santo Domingo, D.N., Capital de la Republica Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las Diez (10:00) horas), se reunió el **Coronel Lic. MIGUEL A. PEÑA VASQUEZ, P.N.** (Director del COREPOL), el **Capitán Lic. ANTONIO ALVAREZ SANTOS, P.N.** (Encargado del Dpto. Administrativo Financiero), y el **1er. Tte. Lic. RICK D. MEDINA LAGARES, P.N.,** (Enc. Dpto. De Compras), en el Departamento de Compras del Comité de Retiro de la P.N. ubicado en la C/Rafael A. Sánchez Ravelo No.1525, esq. Corea y Cidron Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N., edificio COREPOL (2do. Nivel), formalmente convocado para **Conocer y Resolutar** sobre el proceso de COMPRA MENOR Referencia No. **COREPOL-DAF-CM-2022-0018, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE ESTE COREPOL.**

Comprobada la presencia de los integrantes responsables del proceso, el **Coronel Lic. MIGUEL A. PEÑA VASQUEZ, P.N.,** (Director del COREPOL), les comunica que este realiza su trabajo basado en las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

CONSIDERANDO: Que el artículo No.3, Numeral 1, de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, modificada por la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12 establece: **(...)** ***PRINCIPIO DE EFICIENCIA se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.***

CONSIDERANDO: ***PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida. Al mismo tiempo, buscará estimular la formación de nuevas empresas locales con capacidad financiera y tecnológica que contribuyan al desarrollo nacional.***

CONSIDERANDO: ***PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD. Ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguidos por esta ley. Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de las disposiciones de la presente ley.***

CONSIDERANDO: ***Que el Art. 26 de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No.449-06, La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.***

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El oficio No. 3101, 3102 y 3115 del Cinco (05) y Seis (06) del mes de Octubre, 3394 d/f 02 Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), suscrito por el Director del Comité de Retiro de la Policía Nacional y 1634 del 13 de Octubre 1782, 1792 y 1791 d/f 07 y 08 de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria EG1668441211106Ujn67 d/f Catorce (14) de Noviembre del Dos Mil Veintidós (2022).

VISTOS: Los Términos de Referencia para el procedimiento Solicitud Compra de Equipos de Tecnología, d/f 14/11/2022.

VISTA: El Acta de apertura No. 2022-0076 d/f Dieciséis (16) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

VISTO: El informe de evaluación y Recomendación de adjudicación del perito designado para este proceso d/f Dieciséis (16) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

POR TALES MOTIVOS: La Dirección del Comité de Retiro de la Policía Nacional, después de todo lo antes expuesto relativo a la Compra Menor **COREPOL-DAF-CM-2022-0018,** luego de verificadas detalladamente la propuesta, ha decidido adoptar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: La Dirección del Comité de Retiro de la Policía Nacional **ADJUDICA**, a las empresas detallada más abajo, por ser las más convenientes para los intereses institucionales y teniendo en cuenta la calidad e idoneidad de la oferta, y el precio, la situación del procedimiento y demás condiciones de la oferta como se describe a continuación:

SOLUCIONES DIVERSAS INSTITUCIONALES DE CARIBE, S.R.L, RNC:130166102

Item No.	Descripcion del Bien, Servicio u obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total General
1	SCANNER HP SCAN JET ENTERPRISE FLOW 7000 S3	UND	2	$68,627.13	$12,352.88	$80,980.01	$161,960.03

Valor Total Adjudicado: $ 161,960.03

Valor total en letras: Cientos Sesenta y Un Mil Novecientos Sesenta Pesos Con 03/100

Notas:

Validez de la Oferta: 30 días
Crédito: 60 días
Entrega: Inmediata
Transporte: Incluido
Garantía: 12 meses

COMPU-OFFICE DOMINICANA RNC: 130-22869-8

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7000 – INTEL CORE I5 12TH GEN I5-12500 HEXA-CORE (6 CORE) 3 GHZ RAM 8GB DISCO DURO 1TB GRAFICOS INTEL UHD 770 DDR4 SDR4 SDRAM – GRABADORA DE DVD ETHERNET DISPLAYPORT WINDOWS 10 PRO + MONITOR DELL 27" E2722HS, 1920 X 1080 FULL HD (1080P) @ 60 HZ – IPS – 300 CD/M2 – 1000: 1-8 MS – 1X DISPLAYPOR, 1X HDMI, 1 X VGA, BOCINAS – NEGRO. 3 AÑOS DE GARANTIA	Unidad	5	63,818.28	57,436.46	376,527.86
3	IMPRESORA EPSON ECOTANK L4260 SISTEMA MULTIFUNCIONAL, BOTELLAS DE TINTA ECOTANK, USB, WIFI / RANURA INTEGRADA PARA TARGETAS DE MEMORIA, 33PPM NEGRO, 15PPM COLOR (DRAFT), 1200X2400 DPI, L4260, 1 AÑO DE GARANTIA.	Unidad	2	18,328.90	6,598.40	43,256.20
4	MONITOR DELL 27" E2722HS, 1920 X 1080 FULL HD (1080P) @ 60 HZ – IPS – 300 CD/M2 – 1000: 1- 8 MS – 1X DISPLAYPORT, 1X HDMI, 1 X VGA, BOCINAS – NEGRO. 3 AÑO DE GARANTIA.	Unidad	2	14,530.84	5,231.10	34,292.78
5	ROUTER WIRELESS – TP-LINK ARCHER C20, 2.4GHZ / 300MBPS, 5.0GHZ / 433MBPS, 1 PUERTO WAN + 4 PUERTOS LAN, 802.11AC/A/B/G/N, WPS, DUAL BAND. 1 MES DE GARANTIA	Unidad	2	1,782.10	641.56	4,205.76
6	IMPRESORA HP LASERJET PRO M283FDW – MULTIFUNCIONAL – COLOR – DUPLEX – LASER – LETTER, LEGAL – INALAMBRICA – FAX – 600 DPI X 600 DPI – UP TO 22 PPM (MONO) / UP TO 22 PPM (COLOR) – CAPACITY: 300 SHEETS – USB, 802.11B, 10/100BASE-TX, 802.11N, 1 AÑO DE GARANTIA.	Unidad	1	35,113.13	6,320.36	41,433.49
Valor Total de la Oferta: RD$499,716.08						
CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 08/100						

SEGUNDO: Concluida la presente resolución se dio por terminada en fe de la cual se levanta la presente acta a las Once (11:00) Horas de la fecha antes indicada, Reunión celebrada en el Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel del edificio **COREPOL**, donde se encuentran alojadas las Oficinas del Comité de Retiro de la Policía Nacional. En la Ciudad de Santo Domingo., D.N., República Dominicana.

Lic. ANTONIO ALVAREZ SANTOS,
Capitán, P.N.
(Encargado del Dpto. Administrativo Financiero)

Lic. MIGUEL A. PEÑA VASQUEZ,
Coronel, P.N.
(Director del Comité de Retiro, P.N.)

Lic. RICK D. MEDINA LAGARES,
1er. Tte., P.N.
(Encargado Departamento de compras)